



Corporación Geoambiental TerraE

Nit. 900.985.346-4

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION GEOAMBIENTAL TERRAE

NIT: 900.985.346-4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

### CERTIFICA

1. Que **La Corporación Geoambiental TerraE con NIT 900.985.346-4** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **La Corporación Geoambiental TerraE, con NIT 900.985.346-4** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **La Corporación Geoambiental TerraE**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

*Juan Diego Escobar Mejía*

**Juan Diego Escobar Mejía**  
Representante Legal  
C.C.1.053.812.351

**TERRAE**

Corporación Geoambiental  
Transversal 15 B No. 46 - 16

info@terraegeoambiental.org



@terraegeo



terraegeo

www.terraegeoambiental.org